

Presidió el acto el gobernador civil

Fusión de otros tres pueblos

Tres municipios cuquenses, pertenecientes a los pueblos de Rubielos Bajos, Rubielos Altos y Pozo Seco, se fusionaron, en el día de ayer, en un solo ayuntamiento denominado de adelante: Pozo Rubielos de la Mancha.

Al acto asistió la primera autoridad de la provincia, el gobernador civil y jefe provincial, don Moisés Arrimadas Esteban, acompañado del presidente de la Diputación, don Alfonso Muñoz Durán, los alcaldes de los distintos ayuntamientos fusionados y demás autoridades locales.

La Secretaría del ayuntamiento de Rubielos Bajos, ya con rango de municipalidad para el nuevo ayuntamiento que agrupa las tres comunidades, fue el lugar donde se llevó a efecto la unión y, posteriormente, la toma de posesión del presidente y vocales de la Comisión gestora de Pozo Rubielos de la Mancha.

El secretario de dicha Comisión, don Eduardo Alcázar Fernández, inició este significativo acto dando paso a la lectura de aprobación, por decre-

tos y, se comprobó la conveniencia económica y administrativa de dicha fusión, exigida por el artículo trece de la Ley de Régimen Local.

Finalizó la exposición presentando al presidente de la Comisión Gestora y sus vocales. Dicha Comisión, nombrada mediante oficio por la Dirección General, será la encargada de la fusión entre los referidos Ayuntamientos, velando por su mantenimiento y buena marcha hasta la fecha de celebración de nuevas elecciones para alcaldes.

TOMAS DE POSESION

A continuación, comenzó la toma de posesión de los designados para los respectivos cargos.

Como presidente, don Jesús Martínez Pardo —alcalde de Rubielos Bajos—. Vocales: don Carlos Ortega Checa, don Angel Checa Checa, don Rafael Lozano Sáez, don Manuel Leal Martínez, don Enrique Moya García y don Jesús Navarro Luján, encargados

de las raciones que tenían planteadas tres comunidades. De ahí que, aún estando en estas fiestas entrañables de la Navidad y Año Nuevo, he querido reunirme con vosotros compartiendo la alegría y, en definitiva, felicitándoos a todos porque habéis dado un paso trascendental en lo que se refiere al futuro de estos municipios.»

«Bien es verdad —prosiguió el señor Arrimadas Esteban—, que en este año de 1975, en toda España, en Cuenca, y por tanto, en los tres pueblos fusionados, se han vivido momentos trascendentales. Me refiero a la enfermedad y posterior fallecimiento de Francisco Franco. Estos han sido instantes dolorosos. Otros, sin embargo, esperanzadores, como la proclamación del Rey Juan Carlos I. Pero, para vosotros en especial, marcará un hito el año setenta y cinco, dado que hoy nace una nueva comunidad y; particularmente, quisiera que lo hiciera bajo los mejores auspicios.»

Más adelante, el gobernador civil, hizo mención a las palabras del presidente de la Comisión Gestora, pidiendo colaboración y apoyo. Recalcó, así, el acatamiento a esa petición, a fin de llevar el progreso a todos sus habitantes. A continuación, se refirió a las ventajas y los inconvenientes que podrían acechar en este tipo de actos. «Las ventajas —dijo— además de cifrarse en el millón que el Ministerio otorga por localidad, se basan en determinadas preferencias en los planes provisionales de Servicios Técnicos, Plan de cooperación de la Diputación, e incluso, también, tendréis un primer puesto en el reparto de fondos de paro, en el supuesto de que padecáis esta lacra, en cada uno de los tres núcleos. De igual forma, cuando se lleve a cabo la distribución de fondos del Patronato «Francisco Franco», para la mejora de viviendas, los beneficios llegarán hasta vosotros.

En cuanto a los inconvenientes, son muchos los problemas para realizar las fusiones e incorporaciones. Por ello pido a los componentes, cuantas veces sea preciso, todos aquellos problemas que tengan planteados los municipios. Las puertas deben estar abiertas para el diálogo, para una información más exhaustiva y eficaz y

de la Comisión Gestora que ha de regir este Municipio.

Finalizados los juramentos de los miembros responsables de Pozo Rubielos de la Mancha, su presidente, dirigió unas palabras de bienvenida y agradecimiento a la primera autoridad, allí presente, y al resto de las autoridades y amigos. En su breve discurso, el señor Martínez Pardo, pidió ayuda y colaboración a los vocales recién nombrados y, también, al vecindario de los pueblos fusionados. Terminó haciendo votos para conseguir las metas propuestas, entre las que destacó la traída de agua y el alcantarillado, y el deseo de que «el nuevo pueblo que acaba de nacer sea modelo en lo sucesivo.»

INTERVENCION DEL GOBERNADOR CIVIL

Seguidamente, el gobernador civil tomó la palabra y dijo entre otras cosas:

«Señor presidente de la Comisión Gestora de Pozo Rubielos de la Mancha. Mis queridos amigos; hemos tenido especial interés en desplazarnos a esta localidad para culminar un expediente iniciado hace meses y que, en definitiva, viene a colmar las aspi-



«Pozo Rubielos de la Mancha» engloba a Rubielos Bajos, Rubielos Altos y Pozo Seco



El señor Martínez Pardo, alcalde de Rubielos Bajos, prestando juramento como presidente de la Comisión Gestora de Pozo Rubielos de la Mancha. (Fotos Pinós)

no deber haber preferencias de ningún tipo ni para Rubielos Bajos, ni para Rubielos Altos ni para Pozo Seco.»

Finalizó el gobernador civil diciendo: «Todos, desde hoy, son Pozo Rubielos de la Mancha y ningún barrio, ninguna calle y ningún problema debe ser ajeno a esta Comisión que hoy se constituye. Por ello, os pido a todos, colaboración, sin dudar nunca en buscar ayuda en las autoridades provinciales. Y, tener firmes esperanzas en esta España que resucita y emerge, después de una etapa de cuarenta años bajo la capitanía del Caudillo, Francisco Franco, y que hoy, utilizando sus palabras «el ser español vuel-

ve a enorgullecernos delante del mundo.»

Los aplausos de los reunidos pusieron punto final al acto. No obstante, y a petición del señor Arrimadas Esteban, se dio paso a un diálogo abierto entre los recién nombrados y los asistentes. El coloquio fue animado y se tocaron puntos importantes para las tres comunidades, mostrando el gobernador civil y jefe provincial un gran interés por conocer los problemas más urgentes que en la actualidad tiene planteados Pozo Rubielos de la Mancha.

Finalmente hubo un vino como cierre del acto.

C. S.



Instante en que cada uno de los vocales de la Comisión Gestora, prestan juramento en la toma de posesión del cargo. Los seis componentes de las tres comunidades fusionadas son: Jesús Navarro Luján, Carlos Ortega Checa, Rafael Lozano Jaén, Angel Checa Checa, Manuel Leal Martín y Enrique Moya García.

to 2321, en el Consejo de Ministros celebrado en La Coruña el 23 de agosto del año actual.

Más tarde, puso de relieve el acuerdo tomado por los Ayuntamientos de Rubielos Bajos; Rubielos Altos y Pozo Seco —con un número de habitantes aproximado de 316, 154 y 95, respectivamente—, de la provincia de Cuenca, respecto a la fusión voluntaria de los municipios limítrofes por carácter, separadamente, y cada uno de ellos, de medios económicos suficientes para atender a los servicios de su competencia. De esta forma, redactadas las bases de la fusión, de común acuerdo, fueron fusionados y se aprobó que el nuevo Ayuntamiento llevara el nombre, ya mencionado al principio, de Pozo Rubielos de la Mancha y que tendrá como núcleo de población a Rubielos Bajos.

El expediente, prosiguió en su informe el señor Alcázar Fernández, quedó sustanciado de forma legal y sin reclamaciones de ninguna clase, durante el trámite de información pública. A favor de dicha solicitud, se pronunciaron el Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones, la Diputación Provincial y el Gobierno Civil, una vez se demostró la realidad de los tres pue-

«POZO RUBIELOS DE LA MANCHA», nuevo pueblo cuquense por fusión de tres municipios



Ayer, el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, señor Arrimadas Esteban presidió el acto de fusión de Rubielos Altos, Rubielos Bajos y Pozo Seco en un solo municipio que desde ahora se denomina «Pozo Rubielos de la Mancha». —(Pg. 4)

ARBOLES FRUTALES,
FORESTALES Y DE ADORNO,
VIDES AMERICANAS,
PLANTAS DE FLORES

Antes de hacer sus nuevas plantaciones solicite, sin compromiso alguno, lista de precios para la actual temporada a:

VIVEROS GASPAR

Apartado número 8. CALATAYUD (Zaragoza)

ANUNCIOS POR PALABRAS

• CASAMIENTO rápido, serio, discreto. Información gratuita. Agencia Matrimonial Levantina. Apartado 1722. Valencia.

diario de CUENCA

AÑO XXXII

7 NOVIEMBRE
JUEVES
1974

Número 8.297

Precio: 8,00 ptas.

director / MIGUEL MARIA DE LA HOZ DIAZ
empresa / PRENSA Y RADIO DEL MOVIMIENTO

Redacción, Oficinas y Talleres: Aguirre, 3. Teléfonos: 21 22 16, 21 14 88 y 2116 32

Depósito Legal: CU - 2/58

de los muni-

cipios de Rubielos Bajos, Rubielos Altos y Pozoseco Don Antonio Pérez Suárez expuso las ventajas que ello supondría

RUBIELOS BAJOS. (Servicio especial para DIARIO DE CUENCA, por Eduardo ALCAZAR.)—El pasado día 4, a las cinco y media de la tarde, visitaron Rubielos Bajos don Antonio Pérez Suárez, secretario general del Gobierno Civil, y don Salvador Arnal Nuria, jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Tras su presentación en el local del Ayuntamiento, donde esperaban a los visitantes el alcalde, jefes de Hermandad y demás miembros corporativos, tomó la palabra en primer lugar el señor Pérez Suárez, para exponer de una manera clara el objeto de la visita, sus directrices y las disposiciones vigentes que amparan estas fusiones de Municipios, manifestando que la unión hace la fuerza y que más se podría conseguir con un Municipio de seiscientos u ochocientos habitantes que cada uno por su cuenta. Enumeró algunas disposiciones de la nueva ley, sus ventajas, beneficios, etc., y hubo un animado coloquio entre los reunidos, que fue aclarando punto por punto el señor Arnal Nuria.

Intervinieron varios alcaldes, preguntando algunos puntos para ellos algo oscuros, como son, la representación municipal, la denominación de la fusión, etc., etc. Todo quedó con muy buenas esperanzas. En fin, una jornada que de verse los propósitos convertidos en realidad, en un futuro próximo, Rubielos Bajos, Rubielos Altos y Pozoseco verán realizarse lo que ahora para ellos es un sueño, por su situación económica.



El Alcalde-Presidente
del
Ayuntamiento de Rubielos Bajos
(Cuenca)

Saluda

a D.

y tiene el gusto de invitarle al acto de la Fusión voluntaria de los Ayuntamientos de Rubielos Bajos, Rubielos Altos y Pozoseco, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del corriente mes a las 5 de la tarde en el Ayuntamiento de Rubielos Bajos.

Jesús Martínez Pardo

aprovecha gustoso esta ocasión para expresarle el testimonio de su consideración personal más distinguida.

Rubielos Bajos, 29 de Diciembre de 1975